

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 39

Congreso CDMX pide al alcalde de Magdalena Contreras respetar derecho a la información

- *Ciudadanía ha reportado repintado de bardas con información legislativa en las colonias Barranca Seca, La Magdalena y en avenida Luis Cabrera*

14.09.23. Por solicitud de la diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), el pleno del Congreso capitalino requirió al alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, abstenerse de realizar actos que atenten contra los derechos humanos a la información y al buen gobierno de la población de esta demarcación.

Lo anterior, derivado de denuncias de vecinos que han prestado sus bardas para difusión del trabajo legislativo de la diputada promovente y que, por instrucciones del titular de esta alcaldía, se han borrado las pintas con datos de adónde pueden acudir los ciudadanos para ser atendidos por sus representantes populares.

"Es evidente el dolo con que se conduce el servidor público, quien haciendo uso de sus recursos asignados a la alcaldía para beneficio de las personas residentes en toda la demarcación, lo utilice para eliminar todo rastro de las personas legisladoras que no somos parte de su partido político", denunció la diputada.

Asimismo, la legisladora promovente señaló que el alcalde Quijano Morales incurre en una irregularidad al querer sancionar, siendo que la alcaldía carece de los permisos de los propietarios de los predios, cuyas bardas se han dedicado a pintar.

En su oportunidad, la diputada Mónica Fernández César (PRI), aseguró que gobernar bien es actuar conforme a derecho y especificó que en la fracción V del artículo 29 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se estipula que son infracciones contra el entorno urbano el pintar fachadas de inmuebles o de particulares sin autorización de estos, y señaló que no se incluyeron dichos permisos en el punto de acuerdo.

--oOo--